

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

El Triunfo 05 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 021-2020-I.E. N° 0610-C.T.

Señora : Profesora María Carolina Pérez Tello.

Directora de la UGEL-Dorado.

Del : Prof. Harry Roberto Dávila García.

Director (E) de la I.E.N°0610 "EL TRIUNFO".

Asunto : ENVIA RESOLUCION DIRECTORAL DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA I.E.P.N°0610 EL TRIUNFO 2021.

REFERENCIA: Lo que indica a continuación.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo que usted, dirige para hacerle llegar mí cordial saludo, y poder extenderle un abrazo afectuoso, de parte de mi persona en calidad de director, APAFA y comunidad en su conjunto; al mismo tiempo; **TENER QUE ALCANZAR LA RESOLUCION DIRECTORAL DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES 2021**, del presente año académico 2020. De la I.E.P.N°0610 "EL TRIUNFO" – El Dorado – San Martin.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad, sin otro particular me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Prof, Harry Roberto Davila Garcia
Dir, I.E.N°0610 el Triunfo

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
 EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
 RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad del CASERIO EL TRIUNFO siendo las 9:30am horas del día 02 de Diciembre del 2020 reunidos los señores: padres de Familia y Autoridades del Pueblo en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 0610 previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la Directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a): SEGUNDO GARCIA PEÑA con 27435249 como responsable de la recepción de materiales Educativa, cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar cantidad (Acorde a IO consignado en PECOSAS) y estado de los materiales en recepción-
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en localidad de el TRIUNFO el día 02 de Diciembre del 2020

Se consigna el nombre y DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Harry Roberto Davila Garcia	01129074	DIRECTOR	947615104	dharryroberto@gmail.com	Tarapoto
02	Padre de Familia	Segundo Garcia Peña	27435249	Asociado			El Triunfo
03	Autoridad Local	Narciso Cercado Flores	37418770	Agente Municipal			El Triunfo

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral de la Institución Educativa N°0610

R.D. N° 021– 2020 – D-I.E. N°0610-C/T

El Triunfo, 05 de Diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N°16.- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 16- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0686 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la

Presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0610 EL TRIUNFO del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Harry R. Dávila Garcia	01129074	DIRECTOR	947615104	dharryroberto@gmail.com	Tarapoto
02	Padre de Familia	Segundo Garcia Peña	27435249	Asociado			El Triunfo
03	Autoridad Local	Narcizo Cercado Flores.	37418770	Agente Municipal			El Triunfo

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0610 El Triunfo del distrito de San Martín, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

Prof. Harry Roberto Davila Garcia

Dir. I.E. N° 0610 EL TRIUNFO